

Concejal Ramírez, dice que recibió el manual de convivencia escolar, pero que no lo va a firmar mientras no lo lea detalladamente, por que hay algunos puntos que no están muy claros como el tema de los atrasos y da a conocer los múltiples problema que ha tenido cuando van a justificar los atrasos de su hija, los cuales se han producidos por situaciones fortuitas.

Jefe Daesm, le indica que todo el tema de los atrasos está en el manual de convivencia.

Alcalde, dice que lo ideal es que los manuales no perjudiquen a los alumnos.

Concejal Ramírez, dice que también ponen problemas por los alumnos que van sin uniforme, cuando no es obligatorio.

Concejala Godoy, dice que con respecto a los niños que vienen sin uniforme no se les niega la entrada al colegio pero es el apoderado quién tiene que justificar los motivos del por que no usa el uniforme, pero igual hay alumnos rebeldes que no usan el uniforme y se crean los problemas.

Concejal Avendaño, indica que hay que partir por el principio, este es un manual de convivencia, cuando se cita a los apoderados siempre van los mismos y estos son como 25 y ellos mismos exigen reglas más estrictas, dice que el Concejo Municipal también podría participar en este manual.

Alcalde, dice que para la elección del Centro de Padres y Apoderados asistieron 7 y casi al final se incorporaron 7 apoderados más, por lo que la elección se hizo finalmente con 14 personas.

Concejal Avendaño, dice que habrán elecciones del Centro de Padres y Apoderados en el Liceo y que están postulando el Sr. Guerrero y Cárdenas que son dirigentes de la básica.

Concejala Godoy, dice que también son apoderados del Liceo.

Jefe Daesm, le indica que no pueden ser dirigentes de ambos colegios.

Concejal Avendaño, dice que al parecer pueden también se dirigentes del Liceo.

Alcalde, dice que los centros de padres y apoderados están para apoyar a los colegios y a los alumnos.

Concejala Godoy, dice que el año pasado el manual de convivencia se fue desarrollando paso a paso y con la participación de todos los interesados y se llevó a la Seremia de Educación para su revisión final.

Jefe Daesm, informa que se puede modificar el manual de convivencia.

Concejal Ardiles, consulta si se puede tener acceso al manual, ya que, sería muy bueno conocerlo para poder atender a las personas que se nos acercan a hacer reclamos o consulta, sobre el tema de los atrasos y del uniforme, también dice que en lo planteamiento de apoyo a la gestión no hay nada relacionado con el deporte.

Jefe Daesm, le indica que efectivamente tienen acceso a los manuales de convivencia, en cuanto al deporte esto vienen a través de Chile Deporte

Concejala Godoy, informa que en la básica se le entrego a cada apoderado el manual, ahora es responsabilidad de ellos leerlo.

Concejal Concha, da a conocer una inquietud que hay con respecto a la cancha del colegio por el tema de las palomas.

Jefe Daesm, le indica que se están tomando las medidas.

Concejala Godoy, da a conocer un percance desagradable que le ocurrió con las palomas.

Concejal Avendaño, indica que en una oportunidad salió una información en cuanto al tema de las palomas, para poder tomar algunas medidas,

Concejala Godoy, dice que las palomas transmiten 32 tipos de enfermedades.

Alcalde, ordena al Jefe Daesm, que dentro de la semana busque una solución definitiva al problema de las palomas, solicita al Concejo que se pronuncien por la aprobación del Apoyo a la Gestión de Educación.

Se aprueba Iniciativa de Fondos de Apoyo a la Gestión de Educación año 2010, por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Sres. Concejales Jorge Ramírez, Carlos Hidalgo, Nelson Avendaño, Carlos Ardiles y Andrés Concha.